

REVISTA / GEN

GESTIÓN - ESTRATEGIA - NEGOCIOS

ISSN: 2711-4015

Publicación de la Escuela de Ciencias Administrativas de Unimeta / Edición 4 / Mayo de 2020



UNIMETA

Fundada en 1985

Revista GEN

Revista de la Escuela de Ciencias Administrativas
Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA

Presidenta Sala General
Nancy Espinel Riveros

Rectora
Leonor Mojica Sánchez

Vicerrectora Académica y de Investigaciones
Luz Elena Malagón Castro

Vicerrectora de Postgrados y Educación Continuada
Claudia Lucía Mojica Sánchez

Vicerrector Administrativo y de Calidad
Manuel Humberto Paérez Baquero

Secretario General (e)
Fernando Alonso Roza Ortíz

Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA
Carrera 32 No. 34B-26, Campus San Fernando
Villavicencio, Meta (- Colombia)
Teléfono: (57-8) 662 1825 Ext. 130
Fax: 662 1827

www.unimeta.edu.co

Comité Editorial

Leonor Mojica Sánchez
Rectora

Luz Elena Malagón Castro
Vicerrectora Académica y de Investigaciones

Claudia Lucía Mojica Sánchez
Vicerrectora de Postgrados y Educación Continuada

Nydia Maritza Gachancipá Roza
Decana Escuela Ciencias Administrativas

Juan Manuel Bernate Martínez
Jefe Centro de Investigaciones de la Escuela de
Ciencias Administrativas "Florentino González Vargas"

Lina María Restrepo Hoyos
Jefe (e) de Biblioteca y Gestión documental

Cárol Castaño Trujillo
Editora

Diseño y fotografía
Juan Manuel Bernate Martínez

Revista GEN
ISSN 2711-4015
Número 4
Mayo de 2020
Villavicencio, Meta, Colombia

Encarando los retos actuales de la región, la Revista GEN busca convertirse en un lugar de confrontación intelectual, que permita a una nueva generación la interacción entre investigadores de y en formación desde diferentes ámbitos profesionales: Administradores, contadores, mercadólogos, publicistas, diseñadores, artistas, quienes mantendrán la reflexión dentro de los espacios académicos, emprendiendo vuelos y rompiendo los límites que nos impone la misma sociedad.



Fotografía: Juan Manuel Bernate M.

LA EVASIÓN Y CORRUPCIÓN EN COLOMBIA

Por: Erika Milena Ostos Villada

Estudiante Contaduría Pública (IV) - UNIMETA

Los colombianos tenemos la obligación de cumplir con el pago de impuestos, para ayudar a contribuir al estado y este, pueda garantizar el desarrollo de su objeto social: satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos.

En Colombia, se ha venido observando una preocupante cifra de evasión de impuestos y que a la vez se le puede llamar corrupción.

La evasión de impuestos se da con frecuencia en las pequeñas y medianas empresas que al tratar de competir en el mercado ven como su mejor opción en la disminución de costos la no facturación de IVA, también las grandes empresas evaden con el fin de obtener mayores ganancias.

Son diversas las formas que se están utilizando para evadir los impuestos estos son algunas:

CONTRATO DE USUFRUCTO EN EL SISTEMA AUTOMOTOR: Consiste en que el banco ya no le presta a la persona para comprar un carro, sino para pagar ese usufructo, la empresa de vehículos lleva como activos fijos los carros que dio en su usufructo, entonces ya no paga impuestos.

EXPORTACIONES FICTICIAS: Las cuales tienen como fin, la devolución de IVA.

FIJAR RESIDENCIA EN OTRO PAIS: Cada quien es libre de vivir en cualquier país, pero muchos se van para países de bajo impuestos para así pagar menos y obtener mayores ingresos.

NO EXPEDICIÓN DE LA FACTURA: Muchos comerciantes y empresarios no facturan todas sus ventas para así evitar la facturación de IVA.

EMPRESAS DE PAPEL: Se han descubierto empresas inactivas, legalmente constituidas, que se reactivan para prestar servicios millonarios que no existen, en el momento que la DIAN llega hacer la visita encuentran que hay empresas constituidas con capitales mínimos y facturando valores muy altos los cuales no son acorde a su capital y a su infraestructura.

DONACIONES: los grandes supermercados de cadena, disminuyen su impuesto de renta por medio de donaciones las cuales no salen en su totalidad de sus bolsillos, con frecuencia los clientes donan la famosa gotica de \$1.000 que ofrecen los cajeros.

Con estas evasiones tributarias reducen el ingreso del estado disminuyendo la capacidad de atención a las necesidades de los ciudadanos. También afecta la competitividad del país al poner en desventaja aquellos empresarios que deciden cumplir con sus obligaciones tributarias y en ocasiones, llevando a la quiebra y cierres de empresas.

Lo cierto es que el impacto que tiene la evasión y la corrupción sobre el desarrollo del país es incalculable. La corrupción afecta la provisión de bienes públicos, la legitimidad del estado y la efectividad de este para exigir legalidad a los ciudadanos.

Si bien los numerosos escándalos de evasión y corrupción han servido para visibilizar la importancia del problema y se han generado reacciones para enfrentarlo, estas se dan muchas veces en forma aislada, discreta.

Considero que las reformas tributarias deben estar orientadas a crear mayores controles en la administración y en el recaudo de impuestos y así mismo implementar mecanismos y estrategias que permitan combatir y erradicar significativamente las consideradas ovejas negras de la familia tributaria como: la corrupción y evasión.



Fotografía: Registro UNIMETA